

Cd. Obregón, Sonora, 12 de Septiembre de 2018.

C. LORENZO MADRID MARTINEZ

Académico del Plantel Cd. Obregón

Presente.-

El que suscribe María Guillermina Ibarra Martínez, *Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de Septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE HECTOR GALVAN SOTO en la carga académica de Instalación de sistemas electrónicos de detección de alarmas 5hrs. semestre 11819*, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Suplencias, según convocatoria de fecha 05 de Septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón, ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo No. 2064, Parque Industrial, C.P 85065, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


MARIA GUILLERMINA IBARRA MARTINEZ

Directora del Plantel

Recibido


Cd. Obregón, Sonora, 12 de Septiembre de 2018.

C. LORENZO MURRIETA MARTINEZ

Académico del Plantel Cd. Obregón

Presente.-

El que suscribe María Guillermina Ibarra Martínez, *Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de Septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR A LOS DOCENTES ENCINAS YOCUPICIO SIGFRIDO, CORONA RAMIREZ ANA MARIA en la carga académica de Proyección Personal y Profesional 8 hrs. semestre 11819, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Suplencias, según convocatoria de fecha 05 de Septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón, ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo No. 2064, Parque Industrial, C.P 85065, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

“CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad”


MARIA GUILLERMINA IBARRA MARTINEZ

Directora del Plantel



Cd. Obregón, Sonora, 12 de Septiembre de 2018.

C. RENY LORENIA MENDEZ LOPEZ

Académico del Plantel Cd. Obregón

Presente.-

El que suscribe María Guillermina Ibarra Martínez, *Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de Septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE IBARRA MARTINEZ MARIA GUILLERMINA en la carga académica de Interpretación de la relación de reacciones metabólicas de los organismos 10 hrs. semestre 11819, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Suplencias, según convocatoria de fecha 05 de Septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón, ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo No. 2064, Parque Industrial, C.P 85065, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

A t e n t a m e n t e

“CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad”


MARIA GUILLERMINA IBARRA MARTINEZ

Directora del Plantel



Cd. Obregón, Sonora, 12 de Septiembre de 2018.

C. LORENZO MURRIETA MARTINEZ

Académico del Plantel Cd. Obregón

Presente.-

El que suscribe María Guillermina Ibarra Martínez, *Directora del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de Septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE VALDEZ CERDA ROSA IDALIA en la carga académica de Análisis y diseño de sistemas de información 5hrs. semestre 11819, sujeta a Concurso de Evaluación de Méritos para Suplencias, según convocatoria de fecha 05 de Septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón, ubicado en Calzada Francisco Villanueva Castelo No. 2064, Parque Industrial, C.P 85065, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


MARIA GUILLERMINA IBARRA MARTINEZ

Directora del Plantel

